

**CONVOCATORIA VENTA DIRECTA
VENTA DIRECTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y
MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS**

De conformidad con lo que dispone los artículos 123 y siguientes del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público la Junta de Venta de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, EPMSA en sesión de 04 de septiembre del 2018, resolvió poner en conocimiento del público en general, entidades de beneficencia; personas jurídicas como corporaciones; fundaciones, cooperativas de economía popular y solidaria; y, empresas y sociedades mercantiles, que puedan tener interés en los bienes a ser vendidos DIRECTAMENTE que el martes 25 de septiembre del 2018, a las 14H10 se llevará a cabo la venta directa de los vehículos automotores y maquinaria agrícola de propiedad de EPMSA que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	COLOR	AÑO	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	PLACA	ESTADO	BASE DE REMATE
CAMION	BLANCO	2003	MITSUBISHI	CANTER	4D34J23342	JJ6AMB6H43L004073	PDQ-0610	REGULAR/SIN BATERIA	11.049.36
TRACTOR	ROJO	2003	CASE	IH JX80U	DIESEL 78HP	1286574 MOT 881495	S/P	REGULAR/SIN BATERIA	11.345.00
CORTADORA ROTATIVA/TRACTOR	ROJO	2003	RHINO	TW 72	s/n	s/n	S/P	REGULAR	1.090.00
REMOLQUE METÁLICO	ROJO	2003	s/n	s/n	s/n	s/n	S/P	REGULAR	1.710.00
CAMIONETA DOBLE CABINA	BLANCO	2003	FORD	RANGER XLT 4X4	3A 15712	8YTZR45E438A15712	PBO-0036	REGULAR/SIN BATERIA/CAPOT DESPRENDIDO	9.139.23

Los vehículos automotores y maquinaria agrícola a rematarse se exhibirán en el área conocida como el campamento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre ubicado en Tababela, desde el día martes 11 de septiembre del 2018 hasta el 25 de septiembre del 2018 en horario de oficina, para lo cual, se deberá coordinar con el Ing. Edwin Quirola Analista de Control y Activos Fijos de la EPMSA ubicada en el Edificio Airport Center segundo piso.

Podrán intervenir en el remate los individuos capaces para contratar, personalmente o en representación de otras. No podrán intervenir por sí ni por interpuesta persona, quienes ostenten cargo o dignidad en EPMSA ni su cónyuge o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión libre; estas prohibiciones se aplican también a quienes hubieren efectuado el avalúo de los bienes, y a los parientes de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Las posturas se presentarán en sobre cerrado y contendrá la oferta y, además, el 10% del valor de cada una de ellas en dinero efectivo o con cheque certificado; toda propuesta será incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos.

Las posturas se presentarán hasta las 14H00 del 25 de septiembre del 2018, no se aceptarán posturas presentadas fuera de la hora establecida, sin reclamo alguno.

El procedimiento se ceñirá a lo dispuesto en de Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

LA JUNTA DE REMATES

Eco. Francisco Jarrín
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ing. Diego Ron
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Leonardo Enríquez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dra. Patricia Padrón
SECRETARIA AD HOC